



SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

**TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)**

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **24 de abril de 2018 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO

1º.- Otorgamiento del nombre de Plazuela José Segovia Pérez al espacio peatonal existente entre la Avda. de la Dehesa y el inicio de la c/ del Instituto.

2º.- Modificación de crédito MES-2018001 mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con remanente de tesorería para gastos generales: Aprobación inicial.

3º.- Posposición de condición resolutoria solicitada por la empresa Avintia Desarrollos Inmobiliarios, S.L.

4º.- Reconocimiento extrajudicial de facturas.

5º.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al servicio de Cercanías de RENFE.

6º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la ocupación ilegal de edificios y viviendas.

AREA DE URBANISMO COMPRENSIVA DEL AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

7º.- Expediente sancionador ID. 2650 (ESV2017043) incoado por la realización de una tala de 385 árboles en las parcelas sitas en la Avda. del Doctor Bedoya números 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 y calle del Petirrojo números 2, 4 y 9: Resolución de Recurso de Reposición.

VARIOS

8º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

9º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 639 al nº 984: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

10º.- Conocimiento del cambio de miembro del Grupo Municipal Socialista en las Comisiones Informativas.

11º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

